

**RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 31 de octubre de 2025

En nuestra ciudad, las normas de tráfico constituyen un pilar fundamental para garantizar la seguridad vial y la correcta convivencia en el espacio urbano. No obstante, hemos podido constatar que en determinados puntos de la Avenida José Pérez Martí algunos conductores realizan maniobras indebidas que no solo ponen en riesgo su propia integridad, sino también la de los peatones y del resto de usuarios de la vía.

En concreto, se observa que la delimitación mediante pivotes de separación de los dos sentidos de circulación de dicha avenida no se prolonga hasta el final de la vía, lo que facilita que algunos vehículos realicen giros indebidos y peligrosos.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **RUEGO:**

- Se proceda a la instalación y prolongación de los pivotes de separación hasta el final de la Avenida José Pérez Martí, con el fin de reforzar la seguridad vial, evitar comportamientos imprudentes y garantizar una movilidad urbana más ordenada y segura para todos.



Carmen Espada
Concejal del Grupo Popular